



CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

TALAVERA DE LA REINA



GUÍA PARA LOS ALUMNOS DE DISTANCIA
1º CUATRIMESTRE DEL CURSO
2021/22

ENSEÑANZA SECUNDARIA PARA PERSONAS ADULTAS DISTANCIA (ESPAD)

La ESPAD se organiza en cuatro cursos cuatrimestrales llamados módulos, correspondientes a los 4 cursos de la ESO.

Este cuatrimestre comienza el 20 de septiembre y termina en enero.

Los ámbitos (materias) se cursan de forma modular, es decir, son independientes unos de otros y una vez que se aprueba un ámbito de un curso, ya está superado y no hay que volver a hacerlo más.

Esto implica que no es obligatorio matricularse de todas las materias de un mismo curso, cada alumno se organiza para presentarse a las materias que se pueda preparar.

Además, se puede estar matriculado de materias de varios cursos a la vez.

Importante:

- ✦ No se puede estar matriculado en más de cuatro ámbitos (lengua e inglés del mismo curso forman un solo ámbito, el lingüístico).
- ✦ No se puede aprobar un ámbito o materia si está suspenso en un curso inferior (en este aspecto, inglés y lengua se consideran como asignaturas separadas).
- ✦ No se puede estar matriculado de la misma materia en más de dos cursos, que deben ser consecutivos.

ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

Se ha admitido a todos aquellos alumnos que han solicitado distancia, tanto si se matricularon en el periodo ordinario como extraordinario.

Si alguien ha solicitado también presencia y ha sido admitido, debe ir a las clases de presencia, según el turno que le haya correspondido.

Si algún alumno que solicitó plaza en distancia no aparece en los listados publicados frente a Secretaría, debe hablar con Secretaría o Jefatura de estudios.

Todos los cambios de modalidad deben hacerse por es-

crito en Secretaría. Las solicitudes se encuentran en Conserjería.

GRUPOS DE DISTANCIA

En los cursos de 3º y 4º hay dos grupos, el A y el B. Los alumnos cuyo primer apellido comience con las letras de la "A" a la "K" (incluida K) pertenecen al grupo A. Los alumnos de la "L" hasta la "Z" pertenecen al grupo B.

Para cambios entre grupos A y B hay que hablar con los profesores de las materias.

CLASES (TUTORÍAS)

Hay clases presenciales, denominadas TUTORÍAS, de todas las materias.

Las tutorías son colectivas o individuales.

- ✦ En las **colectivas** se explican contenidos, se corrigen ejercicios... es decir, clases normales.
- ✦ Las **individuales** son para una persona, unas pocas o para todo el grupo, pero, respondiendo a preguntas, dudas, etc., sin explicar materia nueva.

El horario de tutorías está colgado en el tablón y en la plataforma educativa Moodle. Las tutorías individuales están señaladas con sombreado.

La asistencia a las tutorías no es obligatoria, pero ES ALTAMENTE RECOMENDABLE ASISTIR CON LA MAYOR FRECUENCIA POSIBLE.

Los alumnos que asisten a clase regularmente y siguen las indicaciones de los profesores, aprueban mayoritariamente.

MATERIALES PARA EL ESTUDIO

Hay a disposición del alumno una gran variedad de materiales de todas las materias: apuntes, ejercicios, vídeos, enlaces a páginas web, etc... que se pueden descargar de

nuestra plataforma educativa Moodle, que es una página web a la que se puede acceder a través de nuestra página: www.epatalavera.es. Las instrucciones para el acceso están en Conserjería.

Antes de imprimir, fotocopiar, utilizar o comprar materiales se debe consultar con el profesorado la validez de los mismos.

En la plataforma todas las materias tendrán para descargar:



- ✦ Un resumen de la programación, con los Contenidos, Temporalización, Criterios de Evaluación y Calificación y otras recomendaciones.

- ✦ Los Trabajos, con las instrucciones para realizarlos (disponibles desde mediados de noviembre).

- ✦ Modelo de examen.

En Conserjería, los profesores dejarán una copia de todo el material que hay disponible en la plataforma para aquellos que no puedan bajarlos de Internet.

En todo caso, se recomienda asistir a las tutorías en las que el profesorado dará indicaciones más precisas sobre los materiales. Si no se pudiera asistir regularmente, por lo menos se debe ir a alguna tutoría individual en busca de esa información y, de vez en cuando, para resolver las dudas que hayan surgido al estudiar en casa.

EVALUACIÓN. EXÁMENES

Hay dos convocatorias de exámenes: ordinaria y extraordinaria, con una diferencia de alrededor de dos semanas. Si un alumno suspende la ordinaria, se puede presentar a la extraordinaria para recuperar la materia.

En la convocatoria ordinaria se realizarán dos parciales. El PRIMER PARCIAL será del 8 al 11 de noviembre y la PRUEBA FINAL, del 17 al 20 de enero. Los días y horas para cada materia y nivel se anunciarán con antelación.

La realización del primer parcial no es obligatoria, pero es altamente recomendable asistir para poder quitarse

materia del examen final de la ordinaria.

Si se aprueba el primer parcial, en el segundo sólo hay que hacer la segunda parte de la asignatura.

Si un alumno suspende el primer parcial o no se presenta, tendrá que examinarse de toda la materia en la prueba final ordinaria.

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria podrán ir al EXAMEN EXTRAORDINARIO, que será alrededor del **27 de enero**, en el que se examinarán solo de los contenidos no superados.

TRABAJO NO PRESENCIAL

EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA el alumno podrá realizar, para cada ámbito del que esté matriculado, un trabajo NO OBLIGATORIO, que supone el 20% de la nota total. El examen valdrá el 80% restante.

Los cuestionarios de los trabajos están en la plataforma en el Apartado "Aspectos generales" de cada ámbito. También se pueden comprar en Conserjería.

El trabajo no computa en la convocatoria extraordinaria.

Los trabajos se entregarán desde el día 10 hasta el día 22 de diciembre. La forma de entrega se comunicará con suficiente antelación en la Plataforma Moodle .

CUALQUIER DUDA SOBRE ESTOS PUNTOS DEBE SER ACLARADA EN ORIENTACIÓN, SECRETARÍA O JEFATURA DE ESTUDIOS.

Avda. Pío XII, 2-2
45600 Talavera de la Reina (Toledo)
Teléfonos: 925 812 452 – 925 812 446
Fax: 925 828 642
e-mail: 45004958@edu.jccm.es
Email alumnos: cepatalavera.espad.alumnos@gmail.com
Email Orientación: cepatalavera.orientacion@gmail.com
www.epatalavera.es

EN EL MES DE DICIEMBRE PODRÁS MATRICULARTE, DE NUEVO, PARA OBTENER EL TÍTULO DE LA ESO, Y TAMBIÉN DE LAS SIGUIENTES ENSEÑANZAS.

Idiomas: Inglés I, II y III Francés I y II	Cursos prácticos destinados a aquellos que empiezan a estudiar un idioma.
Curso Preparatorio para las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Se podrán presentar quienes no estén en posesión del título de Bachiller o equivalente. La superación de las pruebas da acceso directo a la Universidad o a Ciclos Formativos de Grado Superior.
Preparación para Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos	Preparación para las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior.
Ofimática Básica	Se adquieren los conocimientos básicos para manejar un ordenador: sistema operativo e iniciación a la ofimática.
Ofimática Avanzada	El curso ahonda en contenidos de ofimática para los que ya tienen conocimientos básicos.
Internet	Se adquieren los conocimientos mínimos necesarios para utilizar Internet.
Curso de mejora para la prueba teórica del carnet de conducir	Permite la preparación para esta prueba a personas con dificultades de comprensión lectora.
Adquisición y refuerzo en Competencias Básicas	Destinado a personas que no poseen titulación alguna. Superando estos conocimientos se podría acceder al Módulo I de Secundaria.
Español para extranjeros	Esta enseñanza está dirigida a los ciudadanos de otros países que necesitan conocer la lengua castellana
Formación Profesional de Grado Medio	Se están impartiendo Ciclos Formativos de Grado Medio de Emergencias Sanitarias y de Farmacia y Parafarmacia.
Formación Profesional Básica	Se está impartiendo el Ciclo de FPB de Servicios Administrativos
Aula Mentor	Más de 100 cursos oficiales del Ministerio de Educación que se pueden realizar desde cualquier ordenador con conexión a Internet
Acceso a la Administración Pública.	Para aquellas personas que se estén preparando una oposición a la Junta de Castilla - La Mancha